

El Cártel de los Soles

Narcotráfico, Poder y Estado en Venezuela

(Por Monica Delacroix)

1. Origen e historia del término

El término “Cártel de los Soles” surgió a principios de los años 1990 (1993), cuando dos generales de la Guardia Nacional, Ramón Guillén Dávila y Orlando Hernández Villegas —ambos investigados por narcotráfico— llevaban insignias con forma de sol en sus charreteras, lo que dio origen al apodo “Cartel del Sol” . Posteriormente, con generales de división (con dos soles) involucrados en actividades ilícitas, el término evolucionó a “Cártel de los Soles” .

2. Naturaleza y estructura

No se trata de una organización jerárquica con líderes claros, sino de una red difusa de células criminales infiltradas en distintas ramas de la Fuerza Armada (Ejército, Armada, Aviación, Guardia Nacional), desde niveles medios hasta altos, que operan con distintos grados de coordinación o autonomía .

Insight Crime enfatiza que este "cártel" es en realidad un sistema de patronazgo criminal: nodos regionales militares y políticos coordinan actividades ilícitas con impunidad garantizada por la cúpula del régimen .

3. Implicaciones del régimen chavista

Bajo el gobierno de Hugo Chávez y luego Nicolás Maduro, la corrupción estatal se expandió profundamente. Según Vice News y Emili J. Blasco, la producción de cocaína colombiana salía ilegalmente por Venezuela sin control, y el Plan Bolívar 2000 habría permitido el desvío de fondos hacia militares implicados en narcotráfico .

Además, se le acusa al régimen de usar estructuras del Estado (MP, justicia, fuerzas armadas) para brindar inmunidad a oficiales implicados y consolidar su lealtad .

4. Casos y evidencias

En 2013, oficiales de la Guardia Nacional llegaron a colocar 31 maletas con 1,3 toneladas de cocaína en un vuelo rumbo a París .

En 2014, un comandante fue arrestado con 554 kg de cocaína en su vehículo .

En 2015, la DEA detuvo a dos parientes de la primera dama venezolana con 800 kg de cocaína, un hecho que sugería altos niveles de complicidad institucional .

5. Operaciones y alianzas criminales

Desde fines de los años 1990 se tejieron alianzas con las FARC, que operaban desde Venezuela bajo custodia del Cártel, transitando grandes volúmenes de cocaína hacia EE.UU. a través del Caribe y Centroamérica. Se estimó que para 2004, unas 250 toneladas de cocaína transitaban anualmente por Venezuela .

6. Acusaciones internacionales y criminalización política

En marzo de 2020, la Fiscalía de EE.UU. presentó cargos contra Nicolás Maduro, Diosdado Cabello, y otros funcionarios, acusándolos de liderar el Cártel de los Soles desde 1999, aprovechando su autoridad política y militar para proteger el narcotráfico .

Leamsy Salazar, exjefe de seguridad de Chávez y Cabello, declaró a EE.UU. que Diosdado Cabello lideraba una organización internacional de narcotráfico, refiriéndose al Cártel de los Soles .

7. Designaciones como organización terrorista

En julio-agosto 2025, EE.UU. designó al Cártel de los Soles como organización terrorista internacional, argumentando que proporciona apoyo material a Tren de Aragua y al Cártel de Sinaloa .

Estados como Ecuador, Argentina y Paraguay también lo declararon grupo terrorista .

Esto ha motivado sanciones económicas severas, congelamiento de activos (estimados en 700 millones USD), difusión de recompensas por información e incluso despliegue militar del lado estadounidense .

8. Contexto geopolítico y militar

El endurecimiento de la política de EE.UU. refleja el uso de estrategias como designaciones terroristas y despliegues militares en el Caribe para contrarrestar el narcotráfico y la influencia desestabilizadora del régimen venezolano .

El gobierno venezolano, por su parte, niega categóricamente la existencia del cártel, calificándolo de invención política. Diosdado Cabello ha dicho que el término se usa para desacreditar arbitrariamente a quienes molestan al gobierno .

9) Cifras y magnitudes (2004–2025)

Volumen estimado movido vía Venezuela. La justicia de EE. UU. sostiene que, desde comienzos de los 2000, redes vinculadas al Cartel de los Soles y sus aliados buscaron “inundar” EE. UU. con cocaína; en 2020 el DOJ acusó a Nicolás Maduro y a 14 altos cargos por narcoterrorismo en connivencia con las FARC. El escrito describe flujos de decenas a cientos de toneladas anuales y rutas aéreas y marítimas desde Zulia/Apure hacia Centroamérica, el Caribe y Europa.

Escalada en los 2000s. InSight Crime documentó que el tránsito por Venezuela pasó de ~50 t/año a >200 t/año a mediados/finales de esa década, al calor del desmantelamiento de corredores en Colombia y la captura de rentas por actores estatales/paraestatales venezolanos.

Hechos-símbolo (incautaciones mayúsculas). El vuelo de Air France (Caracas–París) con 1,3 t en maletas (2013) reveló penetración en Maiquetía y participación de efectivos de la Guardia Nacional, según investigaciones periodísticas y judiciales en Francia y análisis de InSight Crime.

Producción y demanda global (contexto). La oferta mundial de cocaína alcanzó máximos históricos en 2022–2023 (picos de producción y pureza), con creciente fracción del flujo hacia Europa que vuelve a usar el Caribe; el WDR/UNODC y análisis transatlánticos sitúan esta “bonanza” como motor de la reactivación de rutas venezolanas.

Caribe en 2024–2025. El récord de incautaciones en R. Dominicana y operaciones de guardacostas en la cuenca confirman el rebote del eje venezolano–Caribe como trampolín a Europa/EE. UU. (lanchas rápidas, veleros, contenedores “contaminados”).

10) Mapeo geoestratégico de rutas y nodos

Entradas desde Colombia: Zulia (Guajira/Perijá), Táchira y Apure conectan con Catatumbo y los Llanos (cultivo/producción del lado colombiano). Son puertas de entrada de pasta base y cocaína HCl; también focos de laboratorios desmantelados y derribos de aeronaves.

Corredores internos (sur–norte / oeste–este): Eje Apure–Guárico–Carabobo/Aragua: pistas clandestinas hacia el centro; uso de Puerto Cabello (Carabobo) y La Guaira (Vargas) para contenedores.

Eje Zulia–Falcón (Paraguaná): salida en go-fast al ABC (Aruba–Bonaire–Curaçao) y trasbordo; múltiples interdicciones caribeñas recientes.

Eje Oriente (Sucre/Monagas/Anzoátegui): Güiría (Sucre) y costa oriental hacia Trinidad y Tobago (puente logístico de carga/vela y “yates extractores” a Europa).

Isla de Margarita (Nueva Esparta): histórico enclave de acopio, finanzas y logística náutica para cargas fraccionadas. (Síntesis de patrones descritos por InSight Crime y casos judiciales).

Corredores externos: Arco Caribe–Atlántico: desde Falcón/Zulia/Oriente hacia R. Dominicana, Puerto Rico, Curazao, Guyana y luego Europa (Países Bajos/España/Bélgica) con “contaminación” de contenedores y “extractores” en puertos europeos.

Arco Centroamérica–México: vuelos “tanteo” y pistas en Apure/Guárico conectan con Honduras/Guatemala y, de allí, cárteles mexicanos (Sinaloa, CJNG).

Lectura operativa: Venezuela ofrece profundidad estratégica (frontera porosa, llanos, selva guayanesa), puertos y aeropuertos con captura institucional, y multiplicidad de salidas (Caribe, Guyana, Atlántico), lo que reduce riesgo mediante diversificación de vectores (aire, mar, contenedores, vela).

11) Arquitectura criminal y “captura” institucional

Cartel de los Soles (CdS): término acuñado por los “soles” de generales; describe redes dentro de FANB/seguridad que facilitan protección, acceso a infraestructura y “peaje” sobre cadenas logísticas. InSight Crime perfila su evolución hacia consorcio paraestatal con nodos civiles (aduanas, puertos, ministerios).

Acusaciones y sanciones recientes (2025). El Departamento del Tesoro (OFAC) designó al Cartel de los Soles como “Specially Designated Global Terrorist” el 25 de julio de 2025, por brindar apoyo material a Tren de Aragua y al Cártel de Sinaloa; la acción bloquea activos y expone a sanciones secundarias.

12) Perfiles clave

Hugo “El Pollo” Carvajal (exjefe de inteligencia militar): se declaró culpable el 25 jun 2025 en la SDNY por conspiración para importar cocaína, narco-terrorismo (en beneficio de FARC) y delitos con armas; el DOJ lo señala como líder/gestor del CdS, con ejemplos como el DC-9 con 5,6 t (2006) que aterrizó en México. Sentencia fijada para 29 oct 2025.

Néstor Reverol (exjefe ONA / exministro Interior): indictment (2016, EDNY) por facilitar tráfico hacia EE. UU. mientras dirigía la agencia antidrogas y la Guardia Nacional. (Él niega los cargos; el caso simboliza la “captura” de órganos de control).

Tarek El Aissami (exvicepresidente/ ministro): designado por OFAC bajo la Ley Kingpin (13 feb 2017) por rol significativo en tráfico; luego acusado en SDNY por violar sanciones. Figura como conector político-financiero con redes empresariales.

“Narco-sobrinos” (caso de entorno presidencial): detenciones y condenas en EE. UU. por conspiración de ~800 kg (2015–2017) reforzaron la tesis de protección familiar a operaciones; caso frecuentemente citado en análisis del CdS. (Referencia contextual en cobertura internacional y expedientes vinculados).

13) Modos operativos y “tecnología” logística

Aéreo (pistas/palometas). Aviones ligeros desde Apure/Guárico/Bolívar, vuelos “tanteo”, y corromper control aeroportuario; el “Air France 1,3 t” ilustró la infiltración del hub Maiquetía.

Marítimo litoral (go-fast, veleros, yates). Salidas desde Falcón/Zulia/Sucre hacia ABC/Trinidad/RD; re-empaque y salto a Europa (Rotterdam/Amberes/Algeciras, etc.).

Contenedores (puertos). Puerto Cabello/La Guaira como puntos de “contaminación” y uso de “extractores” en puertos europeos para recuperar la droga oculta.

14) Indicadores cuantitativos útiles (2024–2025)

Seizures “aguas afuera” frente a Venezuela/Caribe (USCG/Países Bajos/Curazao): operaciones recientes con cargas de centenas de kg a toneladas y enfrentamientos en interdicciones.

Caribe re-potenciado. R. Dominicana reporta récords y persecuciones con >1 t por evento (jul 2025, 1,5 t tras 12 h de persecución).

Mercado europeo. El kilo puede cotizar €40k–€80k según plaza (2022), manteniendo incentivos para diversificar rutas (incluida la venezolana).

15) Evaluación de riesgos/ventajas geográficas (por estado clave)

Zulia / Táchira / Apure: frontera porosa, control fragmentado, presencia de actores armados irregulares; pistas y corredores fluviales. Riesgo: interdicciones binacionales; ventaja: cercanía a Catatumbo.

Falcón (Paraguaná): go-fast/lanchas y “puentes” a ABC; ventaja: cortas distancias; riesgo: patrullaje conjunto Caribe.

Carabobo / La Guaira: puertos y red empresarial (caso Makled/ Puerto Cabello) como antecedentes de captura de logística.

Sucre / Monagas / Nueva Esparta: Trinidad & Tobago como “hub” logístico (carga legal + trasbordo en marinas/yates). Ventaja: mezcla de tráfico lícito/ilícito; riesgo: cooperación regional creciente.

16) Gobernanza criminal y alianzas

Alianzas con FARC (históricas): CdS–FARC para producción/seguridad de cargas; doctrina de “usar la droga como arma” contra EE. UU. plasmada en imputaciones/alegatos del DOJ (2000s–2020).

Convergencia con cárteles mexicanos: integración logística con Sinaloa (y otros) en el tramo Mesoamérica–EE. UU.; reconocido en narrativas sancionatorias 2025 (OFAC).

Interfaz con bandas regionales: Tren de Aragua como operador de multifrentes (tráfico de drogas, personas, extorsión), señalado por EE. UU. (2024–2025) y vinculado a apoyos del CdS según OFAC.

17) Señales de política y coerción (2025)

Estados Unidos: salto cualitativo al etiquetar al CdS como entidad terrorista global (E.O. 13224) el 25/07/2025; habilita bloqueo de activos y sanciones secundarias para bancos que faciliten transacciones.

Justicia federal: casos 2025 (SDNY/MDFL) que desmantelan redes que operan desde la frontera colombo-venezolana y consolidan jurisprudencia sobre Kingpin Act/OFAC (p. ej., fallo CADDC 2024 sobre alcance de designaciones ligadas a El Aissami/Lopez Bello).

Línea de tiempo

2004–2008: salto de 50→200+ t/año de tránsito por Venezuela (estimaciones y patrones de caso).

2006: DC-9 con 5,6 t sale de Venezuela y cae en México (relatado en causas SDNY).

2013: Air France (Caracas–París) con 1,3 t en 31 valijas.

2016: indictment a Néstor Reverol y Edylberto Molina (EDNY).

2017: OFAC designa a Tareck El Aissami (Kingpin Act).

2020: DOJ acusa a Maduro y 14 funcionarios por narco-terrorismo.

2025: Hugo Carvajal se declara culpable (SDNY). OFAC designa al CdS como SDGT (terrorismo).

Perfiles complementarios

Cliver Alcalá Cordones (exgeneral): 260 meses (11/04/2024) tras acuerdo por material support a FARC (arma/seguridad), dentro del macro-caso SDNY.

Walid Makled (empresario portuario): caso paradigmático de captura logística (Puerto Cabello, aerolínea propia) y cooptación de mandos.

Significado de estos datos

1. Capacidad estatal cooptada → ventaja logística sostenida (puertos, aeropuertos, combustible, documentación).
2. Diversificación de vectores (aire/mar/contenedores/vela) → resiliencia ante interdicción.
3. Caribe reactivado por oferta récord en Colombia y presión en el Pacífico → más uso de salidas venezolanas hacia Europa.
4. Presión jurídica/financiera 2024–2025 (designaciones + condenas) → mayor costo de operar para entornos estatales y financieros que faciliten al CdS.

Panorama actual y conclusiones

Hoy en día, el Cártel de los Soles opera como un entramado institucional criminal: cada célula actúa regionalmente, pero con cobertura y protección política. No hay evidencia de una estructura centralizada, sino de un sistema cliente-patrón protegido por el régimen

El reto de desmantelarlo es enorme, dada la penetración de estas redes en la Fuerza Armada, el Estado y sus instituciones, y es también un factor clave en la crisis política, social y económica de Venezuela.